



Departamento de Rentas
MRR/AAG/MCE/lbv

REF: Solicitud Patente Comercial
"Sociedades de inversión y rentistas
capitales mobiliarios en general".

SANTA CRUZ, Julio 12 de 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Comercial con giro de "Sociedades de inversión y rentistas capitales mobiliarios en general" a nombre de Ivarán Trading Corporation y el informe N° 197 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.834

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Sociedades de Inversión y rentistas capitales mobiliarios en general", a nombre de IVARAN TRADING CORPORATION, RUT N° 59.013.070-2; con domicilio comercial en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal (S)



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría